

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**49888** OURENSE

Edicto.

Doña María Dolores Prieto Rascado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia (Mercantil) número 4 de Ourense,

Anuncia: Que en la Sección V de Liquidación del concurso voluntario abreviado número 4/2020, del deudor Mogoro Limpiezas y Servicios, S.L., se ha dictado con fecha 30 de junio de 2020, auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal.

Que se ha acordado la formación de la Sección Sexta de calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 30 de junio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores Prieto Rascado.

ID: A200066590-1